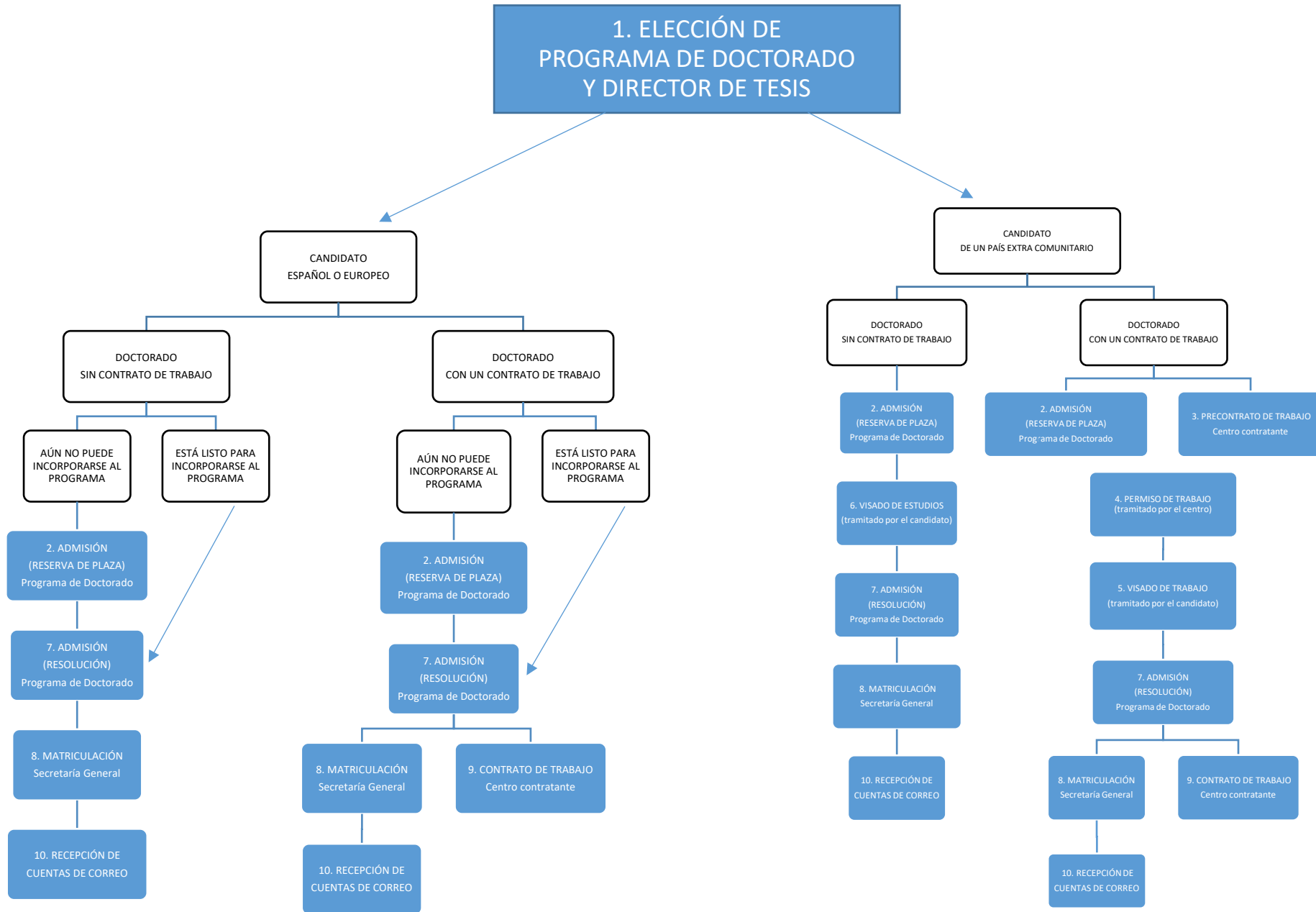


GUÍA RÁPIDA DE LA ADMISIÓN A DOCTORADO EN COMILLAS



1. ELECCIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO Y DIRECTOR DE TESIS

El candidato que cumple con los [requisitos de acceso](#) contacta con el coordinador del programa para comprobar:

- Que el tema de su tesis encaja en las líneas de investigación del programa.
- Que hay disponible un doctor experto para la posible dirección de su tesis.

2. ADMISIÓN (RESERVA DE PLAZA)

El candidato debe solicitar la admisión al programa de Doctorado en www.comillas.edu/admisiones. Si aún no está en disposición de incorporarse (ej. aún no tiene la documentación requerida, aún no está en España porque necesita solicitar un visado, necesita solicitar una beca de estudios antes de ser admitido, etc.), la Comisión Académica puede concederle una reserva de plaza condicionada, en cuyo caso, el candidato recibe un email informándole de cómo abonar la tasa correspondiente, que se descontará, más adelante, de la matrícula.

3. PRECONTRATO DE TRABAJO

El candidato debe ponerse en contacto con el centro contratante para formalizar su contratación. Para más información contactar con:

- Aurora Clemente de RRHH atclemente@comillas.edu.
- Cristina Ruiz cristina@comillas.edu (Doctorados en Ingeniería y contrato con el IIT)

4. PERMISO DE TRABAJO

Los candidatos extracomunitarios que vayan a realizar un Doctorado contratados necesitan un permiso de trabajo para poder cursar sus estudios. Para más información contactar con:

- Aurora Clemente de RRHH atclemente@comillas.edu.
- Cristina Ruiz cristina@comillas.edu (Doctorados en Ingeniería y contrato con el IIT)

5. VISADO DE TRABAJO

Los candidatos extracomunitarios que vayan a realizar un Doctorado contratados necesitan un visado de trabajo para poder cursar sus estudios. Para más información contactar con:

- Aurora Clemente de RRHH atclemente@comillas.edu.
- Cristina Ruiz cristina@comillas.edu (Doctorados en Ingeniería y contrato con el IIT)

6. VISADO DE ESTUDIOS

Los candidatos extracomunitarios que vayan a realizar un Doctorado necesitan un visado de estudios para poder cursar sus estudios. Los trámites a realizar pueden consultarse [aquí](#). Para más información contactar con Marta Albacete: albacete@comillas.edu

7. ADMISIÓN (RESOLUCIÓN)

- Si el candidato está en disposición de incorporarse al programa debe solicitar la admisión en www.comillas.edu/admisiones, aportando la documentación requerida en cada caso. (Si no lo está, la Comisión Académica puede concederle una reserva de plaza ya que el plazo de estudios de Doctorado se inicia en el momento de la admisión formal).
- Si previamente le ha sido concedida una reserva de plaza, bastará con que aporte la documentación requerida en cada programa para que continúe el proceso de su admisión.
- Si el candidato es admitido, la Comisión Académica (CA) del programa emite la [Propuesta de Admisión \(modelo 1\)](#) asignándole en ese momento un Director; un Tutor, en caso de que el director no pertenezca al claustro del programa; y los Complementos de Formación que en su caso deba cursar.
- El Vicerrector valora la admisión y el Rector la resuelve. El candidato recibe por email y correo postal la resolución, que podrá también descargar desde el [Portal de Admisiones](#).

8. MATRICULACIÓN

Una vez admitido, el candidato recibe un email informándole de cómo formalizar su primera matrícula y abonar las tasas del semestre correspondiente. Posteriormente, tendrá que renovar la matrícula cada semestre hasta la admisión a defensa de su tesis.

9. CONTRATO DE TRABAJO

El candidato debe ponerse en contacto con el centro contratante para formalizar su contratación. Para más información contactar con:

- Aurora Clemente de RRHH atclemente@comillas.edu.
- Cristina Ruiz cristina@comillas.edu (Doctorados en Ingeniería y contrato con el IIT)

10. RECEPCIÓN DE CUENTAS

- Una vez formalizada su matrícula el alumno recibe en el email proporcionado en la solicitud de admisión las claves de acceso a su **cuenta de correo de alumno**, formada por su clave académica numérica, seguida del dominio @alu.comillas.edu. Es imperativo que consulte esta cuenta ya que toda información académica se enviará exclusivamente a través de ella.
- Además, todo doctorando recibirá en su email de alumno las claves de una segunda **cuenta de correo de PDI** (Personal Docente Investigador). Es decir, contará con dos identidades (emails), aunque podrán redireccionar una a la otra. Todas las actividades que se realicen a lo largo del Doctorado deberán ser registradas a través del [portal IPDI](#), accediendo con las claves de PDI, y siguiendo las indicaciones de la [Guía de gestión de actividades de doctorado para el alumno](#).